

ANEXO I
TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD

Cuerpo de PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	
Especialidad	Titulaciones habilitantes para el desempeño de puestos en régimen de INTERINIDAD
0590 / 111 ORGANIZACION Y PROCESOS DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	Diplomado en Máquinas Navales Diplomado en Navegación Marítima Diplomado en Radioelectrónica Naval Ingeniero Aeronáutico Ingeniero Agrónomo Ingeniero de Minas Ingeniero de Montes Ingeniero Industrial Ingeniero Naval y Oceánico Ingeniero Técnico Aeronáutico, Especialidad en Aeromotores Ingeniero Técnico Aeronáutico, Especialidad en Aeronavegación Ingeniero Técnico Aeronáutico, Especialidad en Aeronaves Ingeniero Técnico Aeronáutico, Especialidad en Aeropuertos Ingeniero Técnico Aeronáutico, Especialidad en Equipos y Materiales Aeroespaciales Ingeniero Técnico Agrícola, Especialidad en Explotaciones Agropecuarias Ingeniero Técnico Agrícola, Especialidad en Hortofruticultura y Jardinería Ingeniero Técnico Agrícola, Especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias Ingeniero Técnico Agrícola, Especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales Ingeniero Técnico de Minas, Especialidad en Explotación de Minas Ingeniero Técnico de Minas, Especialidad en Instalaciones Electromecánicas Mineras Ingeniero Técnico de Minas, Especialidad en Mineralurgia y Metalurgia Ingeniero Técnico de Minas, Especialidad en Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos Ingeniero Técnico de Minas, Especialidad en Sondeos y Prospecciones Mineras Ingeniero Técnico de Obras Públicas, Especialidad en Construcciones Civiles Ingeniero Técnico de Obras Públicas, Especialidad en Hidrología Ingeniero Técnico de Obras Públicas, Especialidad en Transportes y Servicios Urbanos Ingeniero Técnico Forestal, Especialidad en Explotaciones Forestales Ingeniero Técnico Forestal, Especialidad en Industrias Forestales Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad en Electricidad Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad en Electrónica Industrial Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad en Mecánica Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad en Química Industrial Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad Textil Ingeniero Técnico Naval, Especialidad en Propulsión y Servicios del Buque

ANEXO I
TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD

Cuerpo de PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	
Especialidad	Titulaciones habilitantes para el desempeño de puestos en régimen de INTERINIDAD
	<p>Licenciado en Máquinas Navales Licenciado en Náutica y Transporte Marítimo Licenciado en Radioelectrónica Naval</p> <p>Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas.</p> <p>En todo caso, los aspirantes deberán estar en posesión del Certificado de Aptitud Pedagógica, Máster de Formación del Profesorado o de formación pedagógica y didáctica equivalente.</p>